

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i>	REGISTRO NOTIFICACION POR ESTADO PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL		
	Proceso: GE – Gestión de Enlace	Código: RGE-25	Versión: 02

SECRETARIA GENERAL Y COMUN
NOTIFICACION POR ESTADO

CONTENIDO DE LA NOTIFICACIÓN	
TIPO DE PROCESO	Ordinario de Responsabilidad Fiscal
ENTIDAD AFECTADA	ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DEL ESPINAL TOLIMA
IDENTIFICACION PROCESO	112-005-2023
PERSONAS A NOTIFICAR	COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZA S.A. CONFIANZA y/o a través de su apoderado
TIPO DE AUTO	AUTO No. 021 RECONOCIMIENTO DE PERSONERIA DE APODERADO
FECHA DEL AUTO	09 DE JUNIO DE 2023
RECURSOS QUE PROCEDEN	NO PROCEDE RECURSO ALGUNO

Se fija el presente **ESTADO** en un lugar público y visible de la Cartelera de la Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima, a las 07:00 a.m., del día 14 de Junio de 2023.



ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

NOTA DE DESFIJACION DEL ESTADO

El presente **ESTADO** permaneció fijado en un lugar público y visible de la Secretaría General y Común de la Contraloría Departamental del Tolima, desde la hora y fecha fijada hasta el día 14 de Junio de 2023 a las 06:00 p.m.

ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
Secretaria General

59

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA <i>la contraloría del ciudadano</i>	REGISTRO		
	AUTO DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO		
	Proceso: RF-Responsabilidad Fiscal	Código: RRF-013	Versión: 03

AUTO No. 021 DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA DE APODERADO

En la ciudad de Ibagué, a los (09) días del mes de junio, de (2023), el suscrito funcionario INVESTIGADOR y/o de conocimiento, procede (n) a reconocer personería jurídica al Doctor **JOSE E. RIOS ALZATE**, identificado con la cédula No. 98.587.923 de Bello y tarjeta profesional No. 105.462 del CSJ, en calidad de apoderada de confianza de la **COMPAÑÍA ASEGURADORA DE FIANZAS S.A CONFIANZA**, identificada con Nit. 860.002.184-6, en calidad de tercero civilmente responsable, de conformidad con el poder conferido por la Representante Legal, la Señora **ELISA ANDREA ORDUZ BARRETO**, identificada con cedula No. 53.114.624 de Bogotá D.C., dentro del proceso de Responsabilidad Fiscal No. 112-005-2023, adelantado ante la **ADMINISTRACION MUNICIPAL DE EL ESPINAL – TOLIMA**.

Remitir a Secretaría Común a efectos de notificar por estado el presente proveído.

NOTIFÍQUESE



CRISTHIAN RICARDO ABELLO ZAPATA
Director Técnico de Responsabilidad Fiscal



ANDRES MAURICIO AYALA MUNAR
Investigador Fiscal

